***Misión**: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Asunción, 01 de noviembre de 2017

Ref.: **Contratación Directa N° 34/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" – ID N° 324-847.-**

Señor:
..... .
.....
Presente:

ADENDA DE PRORROGA N° 5

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, procede a efectuar una prórroga a la fecha de apertura del presente proceso de contratación, debido a que no se presentó ninguna oferta.

ANEXO B

6. **Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al castellano:** ***NO APLICA***

9. **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor:** ***NO APLICA***

a) **Capacidad financiera: NO APLICA**

b) **Experiencia:**

- Para acreditar la experiencia, los oferentes deberán demostrar un volumen de ventas, sobre el Objeto de llamado y/o artículos informáticos igual o superior al 50% del total máximo establecido por la convocante, durante los últimos dos ejercicios fiscales cerrados (2015-2016). La misma deberá ser comprobada a través de copias de contratos y/o facturas de ventas con empresas públicas y/o privadas Se podrán incluir la cantidad de contratos y/o facturas que sean necesarios para acreditar la experiencia requerida. Se aclara que el volumen requerido corresponde a la sumatoria de los contratos y/o facturas presentadas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

***Misión**: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

ANEXO C

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS, DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS

Item N°	DESCRIPCION	Características (Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas)	Presentación	Cantidad
1	**APARATO TELEFÓNICO INALÁMBRICO**	Color negro, con identificador de llamada, pantalla retro iluminada, agenda telefónica, tecla y memoria directa, discado directo a 10 números, registro de 20 llamadas recibidas, led indicador de timbre, función mudo, pausa y re llamada, flash programable, pantalla LCD, volumen de timbre ajustable con base.	UNID	5
2	**MICRÓFONO INALÁMBRICO**	Color negro, sensibilidad 90dB, frecuencia 800-1400 HZ, batería 4 AA	UNID	2
3	**MICRÓFONOS CON CABLE**	Cable XLR de 3 pines, tipo alámbrico/cable 4,8 metros, color negro con cuerpo metálico, frecuencia 50-15000 Hz	UNID	1
4	**PROYECTORES MULTIMEDIA Y ACCESORIOS**	Video: 3D Tipo de Entrada: Mini D-sub 15 pin, Video RCA, HDMI HDMI, Audio Stereo mini jack Salida: VGA, 15-pin D-sub, Component video using ADP-CV, HDMI(MHL) w/HDCP Tecnología de proyección: DLP Brillo de proyector: 3000 lúmenes ANSI Resolución de origen: 800 x 600 Tipo de Serie de Interfaz: RS-232 Color del producto: Blanco Peso: 2,6 kg Capacidad de zoom: 1 - 1.1 Compatibilidad de formato de video:SVGA, XGA, WXGA, WXGA+, SXGA, SXGA+ UXGA Duración de lámpara: 6000 h Dimensiones (Ancho x Profundidad x Altura): 324 x 250 x 101 mm Interfaz: D-sub 9 pin, USB Service, VGA, 15-pin D-sub, Component video using ADP-CV, HDMI(MHL) w/HDCP, Mini D-sub 15 pin, Video RCA, HDMI HDMI, Audio Stereo mini jack Razón de contraste (típica): 10000:1 Distancia de proyección del objetivo: 1,2 - 13,1 m Garantía: 1 año	UNID	3
5	**PANTALLA PARA PROYECCIÓN**	Medida: 2.00 x 1.80 metros aproximado – pantalla de vinilo blanco mate, ángulo de vista 180°, anti – reflex 100%. sirve para cualquier tipo de presentación video, pc, transparencias, otros. Pantalla de una sola pieza sin uniones de fácil limpieza y lavable. parte inferior con tubo metálico que le da firmeza y estabilidad a la pantalla-pantalla con respaldar de color negro (fondo) – pantalla graduable a nivel deseado con sistema de freno interno en el rodillo cam-look. pantalla resistente al moho y retardante al fuego-soporte metálico octogonal con acabado electrostatico al homo, excelente presentación. Incluye accesorios para fácil instalación.(tarugos, tornillos, spax,armella etc.) sistema retractil manual con rodillo metálico y resorte acelerado de alto contenido de carbono. ejes de nylon de alta resistencia. forma de presentación: en manga plástica y caja de cartón doble	UNID	2
6	**CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL**	TIPO DE SENSOR: Super HAD CCD™ tipo 1/2,3" (7,76 mm) NÚMERO DE PÍXELES (EFECTIVOS): 20,1 MP ZOOM ÓPTICO: 5x ZOOM DIGITAL (IMAGEN FIJA): Hasta 40x (VGA) ZOOM DIGITAL (VÍDEO): Aprox. 10 NÚMERO F (APERTURA MÁXIMA): F 3,2 (G) - 6,4 (T) DISTANCIA FOCAL:f=4,6-23 mm DISTANCIA DE ENFOQUE (DESDE LA PARTE FRONTAL HASTA LA LENTE): 5 cm - infinito (G), 0,6 m - infinito (T) TIPO DE PANTALLA: 2,7 pulg. (6,7 cm) (4:3) / 230.400 puntos / Xtra Fine / LCD TFT CONTROL DE BRILLO: 5 (brillante) / 4 / 3 / 2 / 1 (oscuro) MODO FLASH: Automático, Flash encendido, Sincronización lenta, Flash apagado, Flash avanzado ALCANCE DEL FLASH: ISO Automático: Aprox. de 0,4 m a 3,5 m (de 1,3 pies a 11,5 pies) (G) / Aprox. de 0,6 m a 1,76 m (de 1,96 pies a 5,77 pies) (T), ISO3200: hasta aprox. 7 m (23 pies) (G) / Aprox. 3,5 m (11,5 pies) (T) SOPORTE COMPATIBLE DE GRABACIÓN: Memory Stick™ Duo; Memory Stick PRO Duo™; Memory Stick PRO Duo™(alta velocidad); Memory Stick PRO HG Duo™; Memory Stick XC-HG Duo™; Memory Stick Micro™; Memory Stick Micro™ (Mark 2); Tarjeta de memoria SD; Tarjeta de memoria SDHC; Tarjeta de memoria SDXC; Tarjeta de memoria microSD; Tarjeta de memoria microSDHC; Tarjeta de memoria microSDXC RESOLUCIÓN DE IMAGEN FIJA: Modo 4:3: 20 M (5.152 x 3.864) / 10 M (3.648 x 2.736) / 5 M (2.592	UNID	4

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Item N°	DESCRIPCION	Características (Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas)	Presentación	Cantidad
		x 1.944) / VGA, Modo 16:9: 15 M (5.152 x 2.896) / 2 M (1.920 x 1.080), Barrido panorámico: 360° (11.520 × 1.080) / Gran angular (7.152 x 1.080/4.912 x 1.920) / Estándar (4.912 x 1.080/3.424 x 1.920) FORMATO DE GRABACIÓN: Fotografías: compatible con JPEG (DCF, Exif, MPF Baseline), compatible con DPOF MODO DE GRABACIÓN DE VÍDEO (NTSC):1280 x 720 (1.280 x 720 / 30 fps) / VGA (640 x 480 / 30 fps) / QVGA (320 x 240 / 30 fps) PANORÁMICA (GRABACIÓN): Barrido panorámico inteligente (compatible con formato 360) MEMORIA INTERNA: Aprox. 29 MB ALCANCE DEL FLASH EXTERNO: ISO Automático: Aprox. de 0,4 m a 3,5 m (de 1,3 pies a 11,5 pies) (G) / Aprox. de 0,6 m a 1,76 m (de 1,96 pies a 5,77 pies) (T), ISO3200: hasta aprox. 7 m (23 pies) (G) / Aprox. 3,5 m (11,5 pies) (T) Batería recargable (NP-BN) Adaptador de CA (AC-UB10C) Correa de mano Cable multi USB Manual de instrucciones		
7	**VIDEO CÁMARAS DIGITALES**	Sensor CMOS Exmor R® retroiluminado de tipo 1/5,8 (3,1 mm) aprox. 2,29 megapíxeles (16:9), aprox. 1,71 megapíxeles (4:3) PÍXELES EFECTIVOS (VÍDEO):aprox. 2,29 megapíxeles (16:9) Procesador de imagen BIONZ X ZOOM ÓPTICO: 30x ZOOM DIGITAL: 350x ZOOM DE IMAGEN NÍTIDA: 60x Pantalla Clear Photo LCD de 6,7 cm (26,3 pulgadas) (tipo 2,7) (230.400 puntos) panorámica (16:9) Ángulo de apertura: máx. 90 grados; Ángulo de giro: máx. 270 grados Pantalla LCD Xtra Fine™ RANGO DE CONTROL AUTOMÁTICO: 1/6 - 1/10000 TIPO DE SOPORTE: XAVC S HD: Tarjeta de memoria Micro SDXC (clase 10 o superior), AVCHD, fotografía: Memory Stick Micro™ (Mark 2), tarjeta de memoria Micro SD/SDHC/SDXC (clase 4 o superior). FORMATO DE GRABACIÓN (VÍDEO): Compatible con formato AVCHD versión 2.0: MPEG4-AVC/H.264, mp4: MPEG-4 AVC/H.264, MPEG4-AVC/H264 formato XAVC S TAMAÑO DE IMAGEN (MODO FOTOGRAFÍA): G: 9,2 megapíxeles 16:9 (4.032 x 2.272), 6,9 megapíxeles 4:3 (3.024 x 2.272), P: 2,1 megapíxeles 16:9 (1.920 x 1.080), 0,3 megapíxeles 4:3 (640 x 480) RESOLUCIÓN DE VÍDEO: AVCHD: 1.920 x 1.080/50p (PS), 50i (FX, FH), 1.440 x 1.080/50i (HQ, LP), mp4: 1.280 x 720 25p, XAVC S HD: 1.920 x 1.080/50p, 25p VEL. DE GRAB. DE VÍDEO (ABR/VBR): AVCHD PS: aprox. 28 Mbps/FX: aprox. 24 Mbps/FH: aprox. 17 Mbps/HQ: aprox. 9 Mbps/LP: aprox. 5 Mbps78, mp4: Aprox.3 Mbps7, XAVC S HD: Aprox.50 Mbps FORMATO DE GRABACIÓN (FOTOGRAFÍAS): JPEG (DCF versión 2.0, Exif versión 2.3, compatible con MPF Baseline) FORMATO DE GRABACIÓN DE AUDIO: Dolby® Digital estéreo de 2 canales, Dolby® Digital Estéreo Creator10, MPEG-4 AAC-LC de 2 canales11 MPEG-4 PCM lineal de 2 canales (48 kHz/16 bits) TERMINAL REMOTO: integrado en terminal múltiple RANURA DE TARJETA DE MEMORIA: Compatible con Memory Stick Micro™ y Micro SD/SDHC/SDXC FORMATO DE GRABACIÓN DE AUDIO: Dolby® Digital estéreo de 2 canales, Dolby® Digital Estéreo Creator10, MPEG-4 AAC-LC de 2 canales11 MPEG-4 PCM lineal de 2 canales (48 kHz/16 bits)12 Debe incluir: Batería recargable (NP-BX1) (1)19, adaptador de CA (1)19, cable para conexión USB (1)19, cable HDMI (micro) (1)19, Guía de funcionamiento(1)	UNID	2
8	**MICROFONO Y PEDESTALES**	Cable XLR de 3 pines, tipo alámbrico/cable 4,8 metros, color negro con cuerpo metálico, frecuencia 50-15000 Hz con soporte metálico tipo trípode	UNID	3

***Misión**: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Item N°	DESCRIPCION	Características (Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas)	Presentación	Cantidad
9	**SISTEMA DE RETORNO O EQUIPO DE ALTAVOZ**	Consolas para sonido digital para sonido en vivo, compacta y ligera, con preamplificadores recuperables, grabador/reproductor de memoria USB y un sonido alta calidad, con su Estuche correspondiente. Capacidad de Mezcla Canales de Mezcla32 Mono + 4 estéreoGRUPO16 MIX (Grupo / AUX) busesAUX16 MIX (Grupo / AUX) buses PRINCIPAL Estéreo, Mono MATRIX 8Funciones de canal de entrada HPF, atenuador, PEQ de 4 bandas, 2x Dinámica, Pan (LR o LCR con CSR).Funciones de canal de salida Atenuador , PEQ de 4 bandas , DinámicaProcesadores de audio incorporados4x GEQ , 4x GEQ / SPX (GEQ : 31 bandas o 2x Flex15) , 50x retardo del puerto de salidaEntradas de micrófono 16Alimentación PHANTOM48 V DC; ON / OFF por canal Convertidor AD24-bit , 128 - tiempo durante el muestreo Salidas de línea 8 salidas Omni, Conversor DA 24-bit , 128 - tiempo durante el muestreo Entrada/Salida digital 2TR in / out , Grabadora de memoria USB / reproductor de Slots de expansión Mini - YGDAI (16-in/16-out); Posible ganancia del preamplificador remoto a través de la ranura Control y otros Ethernet , MIDI , USB (Almacenamiento / clave) , Word clock MICROFONO: SM-58 o similar profesional	UNID	1
10	**BAFLE O PARLANTE**	"Parlante con las siguientes características: Transductores: 2 altavoces de 15, 1 conductor 2"" De potencia (RMS): 500W El ángulo de cobertura (HxV): 90 ° x 50 ° Impedancia: 4Ω Conexión: 2x NL4 SPEAKON Dimensiones mínimas: 618 x 220 x 443 mm	UNID	5
11	**GRABADORA DE AUDIO**	Grabadora de voz digital, 4 GB de memoria flash interna para hasta 4,175 horas de tiempo de grabación, Grabación automática nivel con función de corte de ruido, Función de pitch control digital, Fácil función de búsqueda, Función de añadir/borrar Puerto USB de alta velocidad para la carga y descarga de archivos. WAV nativo o MP3 archivos en formato grabado para PC o Macintosh.	UNID	2

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC

***Misión**: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

c)	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.
d)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*
III.	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
f)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.

IV.	**Documentos legales para Oferentes en Consorcio**
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *
b)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

V. Otros documentos.
➢ Para acreditar la experiencia, los oferentes deberán demostrar un volumen de ventas, sobre el Objeto de llamado y/o artículos informáticos igual o superior al 50% del total máximo establecido por la convocante, durante los últimos dos ejercicios fiscales cerrados (2015-2016). La misma deberá ser comprobada a través de copias de contratos y/o facturas de ventas con empresas públicas y/o privadas Se podrán incluir la cantidad de contratos y/o facturas que sean necesarios para acreditar la experiencia requerida. Se aclara que el volumen requerido corresponde a la sumatoria de los contratos y/o facturas presentadas. ➢ Copia Autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado, años 2015-2016 que contendrá el resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberán estar firmados por el contador y Representante Legal de la Empresa. ➢ Certificado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) en caso de aplicar el margen de preferencia. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.

FORMULARIO Nº 8

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. (NO APLICA)

*[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDLC.**]*
[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
CD No.:
A: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

POR CUANTO
Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente firmar el contrato.
Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.
Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[Firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*
Cargo: *[indicar cargo]*
Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*
Fechado en el día _____ de _____de 20__ *[fecha de la firma*

***Misión**: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

FORMULARIO Nº 9 (NO APLICA)

Situación Financiera

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

C.D. No.: _____

Nombre legal del integrante del Consorcio: _____

A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

Información financiera en equivalente de guaraníes	**Información histórica correspondiente a los _____ (__) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)**			
	Año 2015	Año 2016	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance				
Total del Pasivo (TP)				
Total del Activo (TA)				
Activo a corto plazo (AC)				
Pasivo a corto plazo (PC)				
Información tomada del Estado de Resultados				
Capital (CT)				
Utilidades Después de Impuestos (UDI)				

☐ Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:

a) Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;

b) Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado;

c) Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;

d) Los balances generales deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

***Misión**: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Al respecto, se adjunta a la presente la **ADENDA DE PRORROGA N° 5** con la nueva fecha.

Fechas Actualizadas

Consulta	06/11/2017	Hasta las 11:00hs.
Entrega de ofertas	13/11/2017	Hasta las 07:30hs.
Apertura de ofertas	13/11/2017	A las 08:00hs.

Atentamente.

Econ. ESDRAS GALLAGHER C.
Director